

XXIX REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 16 y 17 de abril de 2012

Resolución 118/29 - 12 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

CONSIDERANDO

 La conveniencia de comprometer la asignación de recursos para el año 2012 por parte de los países miembros de COSAVE, que permitan contribuir a la ejecución de los Lineamientos Estratégicos aprobados mediante Resolución 117/29-12M del Consejo de Ministros del COSAVE.

RESUELVEN

1. Aprobar la adjudicación a COSAVE de los recursos anuales, compuestos por los aportes para solventar los Planes de Trabajo derivados de los Lineamientos Estratégicos y los aportes exclusivos anuales destinados a la participación de expertos de la región en las reuniones realizadas por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y en la organización de reuniones internacionales de expertos para el desarrollo de normas internacionales de interés regional, que a continuación se indican:

País	Aporte (U\$S) anual	Aporte de recursos exclusivos (U\$S)	Total de Aportes (U\$S) Anuales
Argentina	45.900	10.000	55.900
Bolivia	20.400	4.530	24.930
Brasil	57.120	12.450	69.570
Chile	45.900	10.000	55.900
Paraguay	20.400	4.530	24.930
Uruguay	34.680	7.450	42.130
TOTAL			273.360

- Encomendar al Comité Directivo de COSAVE el diseño y aprobación de los planes de trabajo anuales y la de los correspondientes recursos para la implementación de los Lineamientos Estratégicos.
- 3. Este Consejo revisará anualmente el avance de la aplicación de los aportes exclusivos anuales y decidirá sobre el mantenimiento del mismo.
- 4. Los recursos antes indicados, serán transferidos al IICA a través de sus correspondientes representaciones en los países miembros, para su administración y ejecución en el marco del Convenio IICA/COSAVE.

por el Consejo de Ministros

Norberto Gustavo Yauhar Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca ARGENTINA Nemesia Achacollo Ministra de Desarrollo Rural y Tierras BOLIVIA Jorge Mendes Ribeiro Filho Ministro de Agricultura, Pecuária e Abastecimento BRASIL Gustavo Rojas
Director de Oficina de Estudios y
Políticas Agrarias
Ministro de Agricultura
CHILE

Pánfilo Alberto Ortiz
Director General de Planificación del
Ministerio de Agricultura
PARAGUAY

Enzo Benech Subsecretario Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca URUGUAY